

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD 2024-2025 Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo del año 2024, de conformidad con el Numeral Trigésimo Octavo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* en fecha 18 de febrero de 2021, se reúnen de manera virtual para llevar a cabo la Instalación del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad 2024-2025 y Primera Sesión Ordinaria, los CC. Mtra. Yuriria Torres Páez, Subsecretaria de Policía Estatal y Suplente del C. Secretario de Seguridad y Presidente del Comité de Ética; Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica; y en calidad de Vocales, el Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares; Lic. Felipe Antonio Castro Mora, Director de Tecnología y Registros del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad; Lic. Daniel Antonio Alvarado Olvera, Subdirector Operativo Valle de México Nororiente de la Dirección General de Policía de Género; Mayra Guadalupe Blancarte Colín, Jefa del Departamento de Análisis y Dictaminación Normativa "A" de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Marco Antonio Sánchez Gil, Enlace Administrativo de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte; Elizabeth Álvarez García, servidora pública adscrita a la Unidad de Monitoreo de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social; Mtra. Nury Fabiola Acacio Sotelo, servidora pública adscrita al Departamento de Cartografía Delincuencial de la Unidad de Análisis Criminal; Emmanuel Abad Nolasco, servidor público adscrito a la Unidad de Servicios Especiales de Seguridad de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito; Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional y Secretaria Técnica Suplente; y en calidad de asesores, la Lic. María Nayeli Sánchez López, Titular del Área de Responsabilidades, en representación del Órgano Interno de Control; y el Mtro. Martín Guzmán Iturbe, Encargado del despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD;
4. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD;
5. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD;
6. ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD; Y
7. CLAUSURA DE SESIÓN

**PUNTO 1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM**

La Mtra. Yuriria Torres Páez, Subsecretaria de Policía Estatal y Suplente del Presidente del Comité de Ética, cedió el uso de la palabra a la Mtra. Larissa León

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Arce, Secretaria Técnica del órgano colegiado en comento, para el desarrollo de la Sesión de Instalación del Comité de Ética y Primera Sesión Ordinaria, por lo que la Secretaria Técnica pasó lista de asistencia, comprobando la existencia del quórum legal para sesionar.

**PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Mtra. Larissa León Arce sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido solicitó a los asistentes informar algún conflicto de intereses o en su caso, el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de los miembros del Comité, sin que existiera manifestación al respecto.

**PUNTO 3. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

En seguimiento al orden del día, la Secretaria Técnica instruyó a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez informar lo relacionado al tema, por lo que la Secretaria Técnica Suplente manifestó que en observancia a lo establecido por el Capítulo III de la Elección de Miembros del Comité de Ética del *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México*, publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* en fecha 18 de febrero de 2021; en el periodo comprendido del 11 al 15 de diciembre de 2023, se realizaron las votaciones para la elección de los Vocales Propietarios y Suplentes que conformarán el Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad para el periodo 2024-2025, por lo que una vez obtenidos los resultados el 12 de febrero del año en curso, el Mtro. Andrés Andrade Téllez, Presidente de este órgano colegiado, notificó mediante oficio las vocalías temporales a los servidores públicos electos.

Aunado a lo anterior, se nombró a la Mtra. Yuriria Torres Páez, Subsecretaria de Policía Estatal, como Suplente del Presidente, a la Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Mtra. Larissa León Arce, como Secretaria Técnica y a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez como Secretaria Técnica Suplente del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad.

Por lo anterior, dicho órgano colegiado está conformado de la manera siguiente:

| <b>DIRECTOR GENERAL</b>  |                                 |  |
|--------------------------|---------------------------------|--|
| <b>Vocal Propietario</b> | Lic. Fredi Hinojosa Contreras   | Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares  |
| <b>Vocal Suplente</b>    | Mtra. Bárbara Jaloma López      | Titular de la Unidad de Análisis Criminal  |
| <b>DIRECTOR DE ÁREA</b>  |                                 |  |
| <b>Vocal Propietario</b> | Lic. Felipe Antonio Castro Mora | Director de Tecnología y Registros del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad |



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Vocal Suplente</b>                                  | Juan José Perdomo Pichardo                | Director Técnico Legal de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social  |
| <b>SUBDIRECTOR</b>                                     |   |  |
| <b>Vocal Propietario</b>                               | Lic. Daniel Antonio Alvarado Olvera       | Subdirector Operativo Valle de México Nororiental de la Dirección General de Policía de Género   |
| <b>Vocal Suplente</b>                                  | Lic. Silvia Becerril Molina               | Subdirectora de Normatividad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública   |
| <b>JEFE DE DEPARTAMENTO</b>                            |   |  |
| <b>Vocal Propietario</b>                               | Mayra Guadalupe Blancarte Colín           | Jefa del Departamento de Análisis y Dictaminación Normativa "A" de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación               |
| <b>Vocal Suplente</b>                                  | Lic. Jesús Eleonary Álvarez Valdez        | Jefe del Departamento de Proyectos Especiales de la Unidad de Análisis Criminal  |
| <b>DELEGADO ADMINISTRATIVO (ENLACE ADMINISTRATIVO)</b> |   |  |
| <b>Vocal Propietario</b>                               | Lic. Marco Antonio Sánchez Gil            | Enlace Administrativo de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte   |
| <b>Vocal Suplente</b>                                  | C.P. Laura Quintana Ramírez               | Enlace Administrativo de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación   |
| <b>ENLACE</b>  |   |  |
| <b>Vocal Propietario</b>                               | Elizabeth Álvarez García                  | Servidora Pública adscrita a la Unidad de Monitoreo de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social                                   |
| <b>Vocal Suplente</b>                                  | Ing. Josafat Gabriel Hernández Villanueva | Servidor Público adscrito al Área de Gestión de la Calidad del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad                       |
| <b>OPERATIVO</b>                                       |   |  |
| <b>Vocal Propietario</b>                               | Mtra. Nury Fabiola Acacio Sotelo          | Servidora Pública adscrita al Departamento de Cartografía Delincuencial de la Unidad de Análisis Criminal  |
| <b>Vocal Suplente</b>                                  | Enrique Jair Acevedo Becerril             | Servidor Público adscrito a la Dirección de Administración y Operación de la Red del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad |
| <b>POLICÍA</b>   |   |  |
| <b>Vocal Propietario</b>                               | Emmanuel Abad Nolasco                     | Servidor Público adscrito a la Unidad de Servicios Especiales de Seguridad de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito               |
| <b>Vocal Suplente</b>                                  | Lorena Abarga Domínguez                   | Servidora Pública adscrita a la Subdirección Operativa Regional Santiago Tianguistenco de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito   |

Así mismo, la Fracción I del Numeral Tercero del *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de*

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

México, refiere que forman parte del Comité asesores, quienes son representantes de los **Órganos Internos de Control, de las Unidades Administrativas de Asuntos Jurídicos y de Recursos Humanos** en las Dependencias u Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México, los cuales podrán participar en las sesiones ordinarias o extraordinarias de los Comités de Ética, quienes tendrán voz, sin potestad de voto".

Por lo anterior la Mtra. Yuriria Torres Páez, Suplente del Presidente del Comité de Ética procedió a tomar protesta a las personas servidoras públicas que fungirán como Vocales Propietarios Temporales del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad, al tenor de la siguiente protesta:

*"¿Protestan guardar y hacer guardar lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, así como conducirse bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal y en la particular del Estado?"*

A lo que todos respondieron **"SÍ PROTESTO"**

La Secretaria Técnica informó algunas de las obligaciones que los servidores públicos deben cumplir al ser integrantes del Comité de Ética de esta Institución, asimismo hizo de conocimiento que en la página de Internet de la Secretaría de Seguridad, se encuentra el apartado del Comité de Ética, en el cual se puede consultar información relacionada a este Comité, generándose el acuerdo correspondiente.

| NÚMERO CONSECUTIVO | ACUERDO   |
|--------------------|---|
| SS/CE/001/ORD/2024 | Se aprueba por unanimidad de votos, la instalación del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad para el periodo 2024-2025. |

**PUNTO 4. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

Una vez instalado el Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad, la Mtra. Larissa León Arce solicitó a la Secretaria Técnica Suplente explicar las actividades del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética a los integrantes del órgano colegiado; enterados de su contenido, preguntó a los presentes si tuvieran alguna observación, no habiendo manifestación alguna, se les solicitó levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo con la aprobación del Programa de referencia, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el acuerdo siguiente:

| NÚMERO CONSECUTIVO | ACUERDO  |
|--------------------|--|
| SS/CE/002/ORD/2024 | Se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad. |

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**PUNTO 5. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

La Mtra. Larissa León Arce informó la programación de las sesiones ordinarias para el año 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad.

Acto seguido, manifestó que de conformidad a lo establecido por el *numeral Trigésimo Octavo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México*, las fechas propuestas para las sesiones son las siguientes:

- Instalación y primera sesión ordinaria, 14 de marzo de 2024
- Segunda sesión ordinaria, 04 de julio de 2024.
- Tercera sesión ordinaria, 03 de diciembre de 2024.

La Secretaria Técnica preguntó a los presentes si deseaban realizar comentarios al respecto, por lo que, no habiendo manifestación alguna por parte de los integrantes del órgano colegiado, se sometió a consideración la propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos y se generó el acuerdo siguiente:

| NÚMERO CONSECUTIVO | ACUERDO   |
|--------------------|---|
| SS/CE/003/ORD/2024 | Se aprueba por unanimidad de votos el calendario de Sesiones Ordinarias 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad. |

**PUNTO 6. ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

Para seguir con el desarrollo de la sesión, en uso de la palabra la Mtra. Larissa León Arce hizo de conocimiento de los integrantes del Comité que en su calidad de Secretaria Técnica de este órgano colegiado, envió oficios a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, con la finalidad de solicitar retroalimentación y áreas de oportunidad al Código de Conducta y Reglas de Integridad, por lo que se recibieron las propuestas de modificación, las cuales fueron aplicadas en el documento.

Derivado de lo anterior, se informó que el Mtro. Andrés Andrade Téllez, Titular de esta dependencia, firmó el *Acuerdo del Secretario de Seguridad y Presidente del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, por el que se emite el Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad*, por lo que a través del oficio número 20600007000000S/UIPPE/0312/2024 de fecha 05 de marzo del presente año, la Secretaria Técnica solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos, su publicación en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*.

Así mismo, a través del oficio número 20600009S/UAJ/1540/2024 de fecha 08 de marzo del año en curso, signado por el Director de Procedimientos y Defensa Jurídica de la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, informó que el Acuerdo de referencia fue publicado en la misma fecha en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

En tal sentido, mediante oficio número 20600007000000S/UIPPE/0350/2024 de fecha 11 de marzo del presente año, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, llevó a cabo al interior de esta Secretaría de Seguridad la difusión correspondiente, solicitando la firma de las Carta Compromiso para su resguardo en los archivos de cada unidad administrativa.

Finalmente, la Secretaria Técnica, Mtra. Larissa León Arce preguntó a los presentes si hubiera algún asunto que tratar lo manifestara levantando la mano.

No habiendo otro tema a tratar se continuó con el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO 7. CLAUSURA DE SESIÓN**

La Mtra. Yuriria Torres Páez, Suplente del Presidente del Comité, dio por concluida la Instalación del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad 2024-2025 y Primera Sesión Ordinaria 2024, a las 11:37 horas del día de la fecha, firmando en esta Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Mtra. Yuriria Torres Páez**  
Subsecretaria de Policía Estatal y  
Suplente del Presidente del Comité de Ética  
de la Secretaría de Seguridad

**Mtra. Larissa León Arce**  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación y  
Secretaria Técnica del Comité

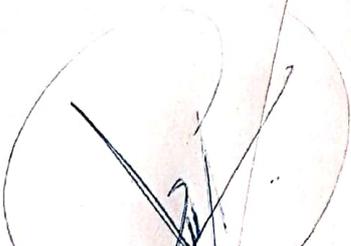
**Lic. Fredi Hinojosa Contreras**  
Director General del Centro Estatal  
de Medidas Cautelares y  
Vocal Propietario de Director  
General

**Lic. Felipe Antonio Castro Mora**  
Director de Tecnología y Registros del  
Centro de Control, Comando,  
Comunicación, Cómputo y Calidad y  
Vocal Propietario de Director de Área

**Lic. Daniel Antonio Alvarado Olvera**  
Subdirector Operativo Valle de  
México Nororiente de la Dirección  
General de Policía de Género y  
Vocal Propietario de Subdirector

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

  
**Mayra Guadalupe Blancarte Colín**  
Jefa del Departamento de Análisis y  
Dictaminación Normativa "A" de la  
Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación y  
Vocal Propietario de Jefe de  
Departamento

  
**Lic. Marco Antonio Sánchez Gil**  
Enlace Administrativo de la  
Dirección General de Combate al  
Robo de Vehículos y Transporte y  
Vocal Propietario de Delegado  
Administrativo (Enlace  
Administrativo)

  
**Elizabeth Álvarez García**  
Servidora pública adscrita a la Unidad de  
Monitoreo de la Dirección General de  
Prevención y Reinserción Social y  
Vocal Propietario de Enlace

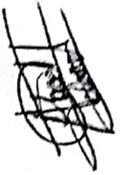
  
**Mtra. Nury Fabiola Acacio Sotelo**  
Servidora pública adscrita al  
Departamento de Cartografía  
Delincuencial de la Unidad de  
Análisis Criminal y  
Vocal Propietario de Operativo

  
**Emmanuel Abad Nolasco**  
Servidor público adscrito a la Unidad de  
Servicios Especiales de Seguridad de la  
Dirección General de Seguridad Pública y  
Tránsito y  
Vocal Propietario de Policía

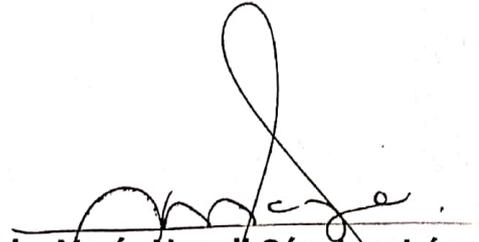
  
**Mtra. Mariela Rodríguez Pérez**  
Directora de Desarrollo e Innovación  
Organizacional y  
Secretaría Técnica Suplente

Esta foja forma parte integral del Acta de Instalación del Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad 2024-2025 y Primera Sesión Ordinaria

Página 7 de 8



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



**Lic. María Nayeli Sánchez López**  
Titular del Área de Responsabilidades,  
en representación del Órgano Interno de  
Control  
Asesor



**Mtro. Martín Guzmán Iturbe**  
Encargado del despacho de la  
Unidad de Asuntos Jurídicos  
Asesor